

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	FORMATO	
		F-GJC- 016	Página 1 de 20
		Versión 1	02-01-2020
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			

ANÁLISIS DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación en la prestación de los servicios, para contar con un equipo que cuente con la experiencia y capacidad técnica, financiera y con las competencias humanas de ética y compromiso para prestar estos servicios al Municipio de SAMACÁ.

1. INFORMACIÓN BÁSICA																													
Fecha de emisión del estudio:	08 de Octubre de 2026																												
Dependencia que elabora el estudio:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS																												
Objeto:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REMODELACIÓN DEL PARQUE TURISTICO DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.																												
2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD (DECRETO 1082 DE 2.015)																													
Se describe en el estudio previo del presente proceso																													
3. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:																													
Se describe en el estudio previo del presente proceso																													
4. ASPECTOS GENERALES																													
4.1. ECONÓMICO																													
4.1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECEN																													
<table><tr><th>Nº</th><th>Sector</th><th>Marca con X</th></tr><tr><td>1</td><td>AGROPECUARIO</td><td></td></tr><tr><td>2</td><td>SERVICIOS</td><td></td></tr><tr><td>3</td><td>INDUSTRIAL</td><td></td></tr><tr><td>4</td><td>FINANCIERO</td><td></td></tr><tr><td>5</td><td>CONSTRUCCIÓN</td><td>X</td></tr><tr><td>6</td><td>MINERO</td><td></td></tr><tr><td>7</td><td>COMUNICACIONES</td><td></td></tr><tr><td>8</td><td>OTROS</td><td></td></tr></table>			Nº	Sector	Marca con X	1	AGROPECUARIO		2	SERVICIOS		3	INDUSTRIAL		4	FINANCIERO		5	CONSTRUCCIÓN	X	6	MINERO		7	COMUNICACIONES		8	OTROS	
Nº	Sector	Marca con X																											
1	AGROPECUARIO																												
2	SERVICIOS																												
3	INDUSTRIAL																												
4	FINANCIERO																												
5	CONSTRUCCIÓN	X																											
6	MINERO																												
7	COMUNICACIONES																												
8	OTROS																												

[Handwritten signature]

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 016	Página 2 de 20
		Versión 1	02-01-2020
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			

4.2.COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

La evolución de las variables macroeconómicas Públicas existentes en el país, como son los indicadores de índice de precios al productor (IPP) e índice de precios al consumidor (IPC) son los que afectan directamente los costos e ingresos del servicio de alumbrado público, pues son el plus determinante para la compra de energía, la Operación y Mantenimiento y el recaudo del sistema. En este sentido, es importante determinar el comportamiento y evolución que, en los últimos años, han tenido estos indicadores macroeconómicos Índice de Precios al Productor (IPP) El índice de precios al producto o IPP se define como el indicador de la evolución de los precios de venta del productor, correspondientes al primer canal de comercialización o distribución de los bienes transados en la economía. Este indicador se comenzó a calcular en 1990 por el Banco de la República, y ha tenido rediseños en los años 1999, 2007 y 2015. En la actualidad, su elaboración es mensual, y recae sobre el DANE proporcionando una medición de la variación mensual promedio de los precios de una canasta de bienes representativa de la producción nacional y desagregada para los sectores de industria manufacturera; explotación de minas y cantera; y de agricultura, ganadería y pesca.

El cálculo del IPP se hace a partir de una muestra de Aproximadamente 3.200 fuentes y alrededor de 15.000 cotizaciones en promedio. En diciembre de 2025 el IPP de la producción nacional presentó una variación anual de -2,63% comparado con diciembre de 2024.

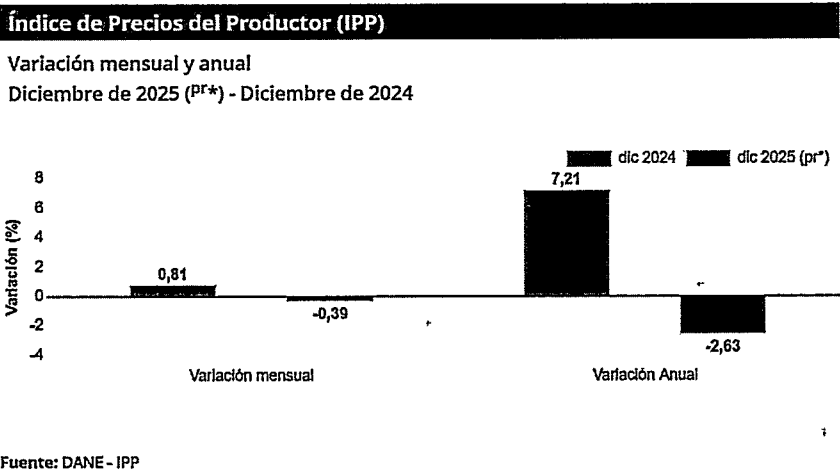


Ilustración 1 Índice de precios del productor (IPP), Diciembre (2025-2024) – Fuente DANE

Mensualmente, el DANE hace la medición del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual corresponde a la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC es la base para el cálculo de la inflación observada entre dos periodos de tiempo. El IPC es el indicador objetivo de la política monetaria en el país (así quedó definido en la Constitución Política), pero, además, es funcional para determinar los incrementos de variables como el salario mínimo, así como instrumento para índice de pagos y para traducir los valores nominales en valores reales.

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
	FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 016	Página 3 de 20
		Versión 1	02-01-2020
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			

Divisiones de Gasto	2024			2025		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87	
Educación	4,41	10,82	0,41	7,36	0,30	
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12	
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11	
Transporte	12,93	5,19	0,70	6,35	0,72	
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10	
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,83	5,07	0,95	
Ejenes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26	
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,78	1,48	
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinario del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13	
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07	
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06	
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03	

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Ilustración 2 Índice de precios al consumidor (IPC),– Fuente DANE

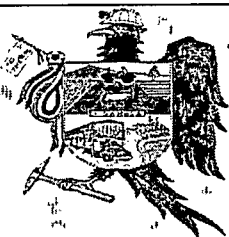
Atendiendo la Ley 697 de 2001 que declaró el Uso Racional y Eficiente de la Energía (URE) como un asunto de interés social, público y de conveniencia nacional, fundamental para asegurar el abastecimiento energético pleno y oportuno, la competitividad de la economía colombiana, la protección al consumidor y la promoción del uso de energías no convencionales de manera sostenible con el medio ambiente y los recursos naturales.

Se entiende entonces que el Alumbrado Público es un servicio básico que se ha catalogado como servicio público no domiciliario y se presta con el objeto de proporcionar exclusivamente la iluminación de los bienes públicos y demás espacios de libre circulación, con tránsito vehicular o peatonal, dentro del perímetro urbano y rural respectivo municipio, que es el responsable directo de velar y garantizar su prestación en condiciones Óptimas.

El Gobierno de Colombia relaciona los gastos en la construcción de sistemas de abastecimiento de agua, sistemas de acueducto y potabilización de agua; adquisición de terrenos para construcción de vivienda; implementación de macroproyectos urbanos; construcción, mejoramiento y mantenimiento de parques, cementerios, mataderos, andenes, y mobiliario del espacio público; mantenimiento, ampliación y construcción de sistemas de electrificación y alumbrado público en los municipios y departamentos; y los gastos de funcionamiento de entidades cuya finalidad principal es la vivienda.

En el subsector gobierno central, la mayor participación en 2024 pr la registra el grupo de urbanización – desarrollo comunitario con 69,9%, seguido de vivienda y servicios conexos n.e.p con 26,1% y variaciones de -7,4% y 19,9%, respectivamente. En el subsector gobierno local, la mayor participación en 2024 pr la registra el grupo de abastecimiento de agua – alumbrado público con 49,4%, seguido de vivienda y servicios conexos n.e.p. con 34,1% y variaciones anuales de 0,9% y -3,4%, respectivamente.

[Handwritten signature]

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 016	Página 4 de 20
		Versión 1	02-01-2020
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			

CFG	Descripción	Subsector Central		Subsector Local	
		Participación (%)	Variación (%)	Participación (%)	Variación (%)
		2024pr	2024pr-2023p	2024pr	2024pr-2023p
Participación por subsector		19,5		80,5	
0601 -0602	Urbanización - Desarrollo comunitario	69,9	-7,4	16,4	37,2
0603-0604	Abastecimiento de agua - Alumbrado público	4,0	-29,0	49,4	0,9
0606	Vivienda y servicios conexos n.e.p.	26,1	19,9	34,1	-3,4

Fuente: DANE, GGF
CFG: Clasificación de las funciones del gobierno
*Cifras provisionales
**Cifras preliminares
n.e.p. No especificados previamente

Ilustración 3 Gastos en vivienda y espacio público por finalidad según subsector 2024 - Fuente DANE

4.2.1. Producción de Obras Civiles (IPOC)

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son importantes en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la toma de decisiones de las autoridades y del público en general.

De acuerdo con lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en su interés de extender sus fronteras temáticas, en el año 2018 consolidó la metodología para el cálculo del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) con el propósito de conocer el comportamiento trimestral de la producción de las obras de ingeniería civil, a partir del seguimiento de los proyectos en ejecución a nivel nacional, directamente desde los avances del proceso productivo de la obra. De esta manera, el indicador se enfoca en cuantificar la producción del subsector de obras civiles, siguiendo el principio de causación, fortaleciendo así el cálculo de los indicadores coyunturales y de los agregados económicos como el Producto Interno Bruto Sectorial (PIB).

El cálculo del IPOC se realiza para cada uno de los grupos de obra según la clasificación central de productos (CPC V2.1 A.C): 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles; 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos); 530203 Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas; 530204 Construcciones en minas y plantas industriales y 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil. En este sentido, las variables calculadas son el índice total nacional, por grupos de obra y 15 subclases, variaciones y contribuciones trimestrales, anuales, año corrido y doce meses.

El crecimiento de 13,1% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al tercer trimestre de 2024, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes y carreteras elevadas y túneles registró un incremento en su producción anual de 14,8% y aportó 7,0 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual; el grupo de construcciones en minas y plantas industriales, presentó un aumento de 21,3% y sumó 4,8 p.p. a la variación anual a precios constantes, el grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil incrementó su producción en 21,8% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (13.1%).

La producción del grupo de instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró una variación de 21,8% con respecto al tercer trimestre del año 2024 y aportó 2,2 p.p. a la variación anual.

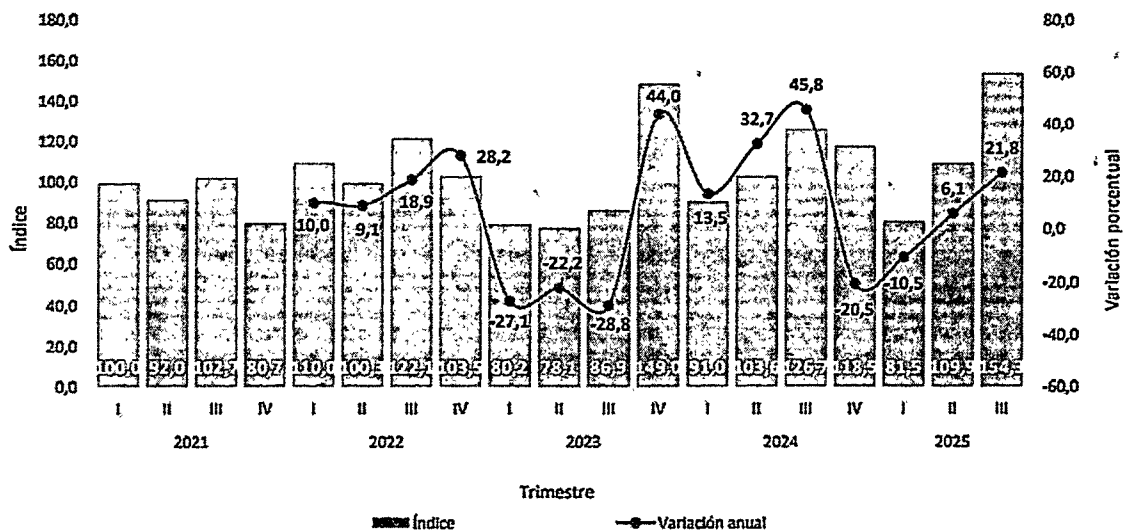


Ilustración 4 Índice y variación anual de la producción de las instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil Total nacional – serie a precios constantes- Fuente DANE

De acuerdo con la ley y sus normas vigentes, como también la ingeniería en detalle se desarrolló el presente estudio de referencia para el MUNICIPIO DE SAMACÁ, con el fin de que permita determinar los costos de todos los componentes integradores para la ejecución del proyecto: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REMODELACIÓN DEL PARQUE TURISTICO DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, soportados técnica, financiera y jurídicamente y que pueda establecer la plataforma de cálculo sobre la cual se determinan en este estudio los valores máximos a comprometer por parte del ente territorial, no obstante, se han optimizado a favor de los contribuyentes con la búsqueda de la alternativa de gestión más eficiente y ajustada a las condiciones particulares del ente territorial.

El proyecto denominado “REMODELACIÓN DEL PARQUE TURISTICO DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.” corresponde a la remodelación integral del Parque Turístico Municipal de Samacá, sobre un área de intervención de 4.981,05 m². El diseño contempla la reorganización de espacios, la ampliación de senderos peatonales y la integración de elementos arquitectónicos y paisajísticos que permitan una movilidad cómoda y segura, al tiempo que se fortalece la identidad cultural del municipio. En el componente arquitectónico, la propuesta incluye la construcción y adecuación de áreas significativas como la plazoleta principal de 2.664,74 m², que funcionará como núcleo de encuentro ciudadano, y las zonas verdes de 793,75 m², destinadas a preservar la naturaleza y embellecer el entorno. Se incorporan plataformas de contemplación de 84 m², monumentos conmemorativos —entre ellos el Minero (119,36 m²), el Campesino (90,09 m²) y el “Yo Amo Samacá” (103,52 m²), así como una fuente de agua de 130,9 m² que refuerza el atractivo paisajístico. Complementan estas obras el mobiliario urbano con pérgolas de 68,57 m², la zona de banderas de 29,28 m² y una gradería de 132,03 m² para actividades culturales y recreativas. Las circulaciones peatonales, diseñadas para ser amplias y seguras, abarcan 698,58 m², mientras que rampas y escalinatas suman 137,9 m², garantizando accesibilidad universal. El cuarto de bombas, con 12,33 m², asegura el funcionamiento hidráulico del sistema de fuentes y riego. En conjunto, las áreas de obra civil alcanzan un total de 4.981,05 m².

El componente eléctrico se ha diseñado con criterios de eficiencia y seguridad eléctrica. La potencia instalada es de 20,9 kW, con una carga diversificada de 16,6 kVA, distribuida en los diferentes tableros de potencia y control TD-1, TC-1 y TC-2. Se prevé iluminación LED perimetral y decorativa mediante postes metálicos y luminarias de 50 W a 200 W, lo que garantiza el cumplimiento de los niveles de iluminación en los diferentes espacios de estudio garantizando, un bajo consumo energético y alta durabilidad. Además, se incluyen módulos de tomacorrientes monofásicos, tomacorrientes trifásicos y bifásicos para uso en épocas decembrinas para alumbrado navideño y para eventos culturales durante todo el año, la instalación eléctrica cuenta con sistemas

[Firma]

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 016	Página 6 de 20
		Versión 1	02-01-2020
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			

de puesta a tierra certificados y una adecuada coordinación de protecciones, lo que permite la realización de actividades culturales y recreativas con plena seguridad eléctrica.

En el componente hidráulico, el proyecto contempla un sistema de drenaje robusto, apoyado en muros de contención MCONT-1 a MCONT-7, reforzados con geotextil NT2000 y cimentaciones en concreto. El cuarto de máquinas contará con un sistema de drenaje mediante cárcamos de recolección para el manejo de aguas provenientes de labores de operación, mantenimiento y posibles reboses de los sistemas hidráulicos. Así mismo, se proyecta la instalación de dos sistemas de recirculación independientes: una bomba centrífuga de 1 HP destinada al funcionamiento de la fuente de agua, y una bomba de 0,5 HP para la operación del muro llorón, garantizando la recirculación continua y eficiente del recurso hídrico en cada elemento ornamental.

Para el almacenamiento y recirculación del agua se contempla un volumen útil aproximado de 4.000 litros, dispuesto en un tanque de almacenamiento diseñado para asegurar la autonomía operativa de los sistemas. Adicionalmente, se proyecta una acometida al sistema de alcantarillado pluvial mediante tubería PVC Novafort de 4" pulgadas, conectada al colector principal existente 16" para la adecuada evacuación de excedentes y aguas de drenaje. El suministro de agua potable se realizará a través de una acometida de ¾", conectada a una red matriz de 63 mm, garantizando el caudal y presión requeridos para el correcto funcionamiento de las instalaciones hidráulicas proyectada.

4.3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.3.1. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

El Municipio, en los últimos años, ha contratado objetos similares al del presente estudio mediante convocatorias públicas, especialmente a través de concursos de méritos abiertos. En consecuencia, el valor estimado del contrato para el proceso de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REMODELACIÓN DEL PARQUE TURISTICO DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, se ha definido utilizando la metodología de reembolso de costos de personal, afectado por un factor multiplicador, aplicable sobre los costos de personal, más costos directos.

En ese sentido, con base en el alcance del contrato a celebrar, se procedió a definir el personal requerido, estableciendo el perfil del personal, en cuanto a estudios realizados, experiencia profesional y porcentaje de dedicación para la ejecución del contrato.

Con las necesidades de personal establecidas, se procedió a cuantificar los costos del personal, para lo cual, se tiene como base el mercado y los valores de los costos de personal que se reconocen a personal con las características definidas para la ejecución del contrato; por otra parte, se cuenta con el histórico de contratos de esta misma naturaleza, que se han ejecutado con personal de las mismas características definidas para el presente proceso y de esa información, proyectada al presente año, se determinan los costos a reconocer al personal previsto para la ejecución del contrato.

Así mismo, se procede a establecer el Factor Multiplicador, utilizando la metodología anexa al presente documento, en el cual se incluyen los costos indirectos que contenga entre otros, las cargas por concepto de seguridad social y prestacional, viáticos que no estén establecidos, gastos generados por la adquisición de herramientas o insumos necesarios para la realización de la labor, gastos de administración, impuestos, gastos contingentes y demás costos indirectos en que él incurra por la ejecución del contrato.

Una vez determinados estos valores, se procede a afectar los costos de personal por los valores de Factor multiplicador.

Por último, de acuerdo con el alcance del contrato a celebrar, se determinan todos los demás costos directos requeridos para la adecuada ejecución del contrato de acuerdo con los valores del mercado y teniendo en cuenta las condiciones de la zona en la cual se va a adelantar el contrato. En este análisis se tienen en cuenta arriendos de oficina, equipos requeridos para la ejecución del contrato, muebles, papelería, servicios públicos, ensayos de laboratorio requeridos, entre otros.

4.3.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA.

4.3.2.1. EMPRESARIOS QUE INTERVIENEN EN EL MERCADO POSIBLES INTERESADOS EN EL PROCESO.

El Municipio de Samacá evidenció que en el Departamento de Boyacá existen varias empresas dedicadas al sector de la construcción y/o interventoría, las cuales cuentan con las condiciones físicas, técnicas y de infraestructura necesarias para la ejecución del objeto a contratar, así como con la capacidad económica, financiera y el capital humano disponible y debidamente capacitado que les permitiría participar en un proceso de selección. En este sentido, dichas empresas se encuentran en condiciones de atender el proyecto de INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REMODELACIÓN DEL PARQUE TURISTICO DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, garantizando la adecuada vigilancia en la ejecución de las actividades constructivas conforme a las especificaciones técnicas y requerimientos del proyecto.

Así mismo, conforme a la información sectorial y registros de la Cámara Colombiana de la Infraestructura – CCI, se identifica la existencia de varios posibles interesados con experiencia en proyectos de interventoría, construcción y mejoramiento de infraestructura, lo cual evidencia la pluralidad de oferentes y la viabilidad de adelantar el correspondiente proceso de selección en condiciones de libre concurrencia y competencia.

4.4. ASPECTOS TÉCNICOS

Las especificaciones técnicas adjuntan al estudio previo del presente proceso.

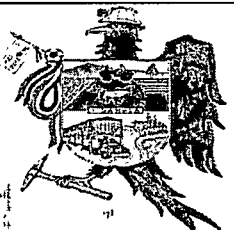
4.4.1. CRITERIOS DE PONDERACIÓN (CAPITULO IV pliego Tipo)

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,50
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

En las convocatorias limitadas a Mipyme el puntaje por este concepto se trasladará al factor de evaluación de experiencia del Proponente. En este caso, el Pliego de Condiciones definitivo incluirá el siguiente cuadro:

[Handwritten signature]

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 016	Página 8 de 20
		Versión 1	02-01-2020
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Experiencia del Proponente	67,75
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10
Factor de sostenibilidad	1
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

Las Entidades deben consultar y analizar las anotaciones vigentes que reposen en el Registro Nacional de Obras Civiles Inconclusas de que trata la Ley 2020 de 2020. En el evento que las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con Sucursal en Colombia, o integrantes de Proponentes Plurales, cuenten con alguna anotación vigente de obra civil inconclusa en el mencionado registro, se descontará un (1) punto de la sumatoria obtenida en relación con los criterios de evaluación.

Asimismo, las Entidades deberán reducir durante la evaluación de las ofertas dos (2) puntos a los Proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los Consorcios y a las Uniones Temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.

La reducción del puntaje antes señalada no se materializará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de control jurisdiccional previstos en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Además, se aplicará sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020. Lo anterior, de conformidad con el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022 y las normas que lo modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten.

4.5.FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE (DECRETO 1082 DE 2015)

Pliegos Tipo: INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL – VERSIÓN 3- RESOLUCIÓN NÚMERO 953 DE 2025 "Por la cual se adopta la versión - 2 de los documentos tipo transversales para los procesos de concurso de méritos para contratar la interventoría de obras públicas de infraestructura social, los documentos tipo complementarios para los procesos de concurso de méritos para contratar la interventoría de obras públicas de infraestructura social relacionados con el sector educación, salud, cultura, recreación y deporte, institucional y vivienda y se deroga la Resolución 798 del 29 de diciembre de 2023."

- 4.6. REGULATORIOS
- Constitución política de Colombia
 - Ley 80 de 1993
 - Ley 1150 de 2007
 - Decreto 1082 de 2015
 - Resolución 953 DE 2025

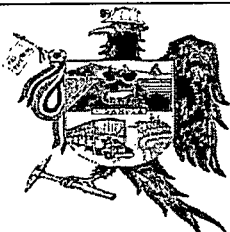
ESTUDIO DE LA OFERTA

Se efectuó una revisión en el SECOP de procesos contractuales adelantados por diferentes entidades del estado de orden Nacional, Departamental y Municipal; y se encuentra que las condiciones en las cuales dichas entidades han adquirido los servicios requeridos de objeto similar, se han adelantado a través de procesos de mínima cuantía, selección abreviada de menor cuantía y licitación pública, de acuerdo con el presupuesto oficial.

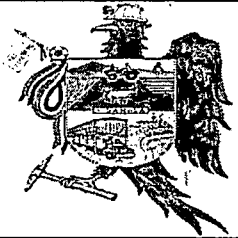
EMPRESARIOS QUE INTERVIENEN EN EL MERCADO COMO VENDEDORES. POSIBLES INTERESADOS EN EL PROCESO.

Los empresarios corresponden a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta, que desarrollan dentro de su objeto social dicha actividad; a continuación, se relacionan posibles oferentes quienes han participado en procesos contractuales similares a la presente convocatoria.

NIT	RAZÓN SOCIAL	DEPARTAMENTO
860031282	GESTION Y DISEÑOS ELECTRICOS SAS	BOGOTA D.C.
860065452	INGENIERIA TECNICA Y CIENTIFICA SAS	BOGOTA D.C.
800217706	CONSTRUCTORA SILMA LIMITADA EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
830097620	ALDEA PROYECTO ^s sas EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA D.C.
900280445	INGENIERIA Y CONSULTORIA NACIONAL INALCON S.A.S.-EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
900226975	SAEXPLORATION INC SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.
800187841	ESCALAR GERENCIA INMOBILIARIA SAS	BOGOTA D.C.
830063017	TECTUM CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900663419	GREELEY AND HANSEN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900736836	CONSULTORIA INTERVENTORIA Y SERVICIOS S A S	BOGOTA D.C.
900464075	SCANDROOTS COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA
900319286	JORGE FANDIÑO SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
830007339	C&CO SERVICES SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
900866374	INTERDISEÑOS INTERNACIONAL	BOGOTA D.C.
800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	BOGOTA D.C.
900494484	GINPROSA INGENIERIA S L SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
830019851	DEMO INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.
830061122	HERA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
800066663	VELZEA SAS ESP	BOGOTA D.C.
900753174	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS	BOGOTA D.C.
832004321	GLOBAL - ENGINEERING - INTELLIGENCE CONSULTING S.A.S. EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
900412645	INGENIERIA DISEÑOS Y MONTAJES INDISMONT S.A.S	CUNDINAMARCA
901061715	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL SAS	BOGOTA D.C.
900295767	EYR SERVICIOS GEOTECNICOS SAS	BOGOTA D.C.
900025906	VIALTOP S A S	BOGOTA D.C.

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 016	Página 10 de 20
		Versión 1	02-01-2020
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			

901256066	COMPANIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S - BIC	BOGOTA D.C.
800067737	INSPEQ INGENIERIA LIMITADA	BOGOTA D.C.
900308132	Hepta Proyectos SAS	BOGOTA D.C.
860522801	INGENIERIA INSAN SAS	BOGOTA D.C.
830049115	AVALUOS INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.
900103929	ECODES INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
800168477	ARQ SAS	BOGOTA D.C.
900455558	THOR INVESTMENT SAS	BOGOTA D.C.
900595360	INGEANDINA CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
830061316	CONSULCONS LTDA	BOGOTA D.C.
900436114	EUROESTUDIOS SAS	BOGOTA D.C.
900269775	SIGA INGENIERIA Y CONSULTORIA SA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900641409	SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA DE LATINO AMERICA SIGLA SAS	BOGOTA D.C.
900395688	ENERGY GEOPHYSICAL SERVICES SAS	BOGOTA D.C.
900579723	INFRAESTRUCTURA INTEGRTAL SAS	BOGOTA D.C.
900081535	ASESORIA Y SERVICIOS INVERSIONES INMOBILIARIAS INTEGRALES SAS	BOGOTA D.C.
860062439	PROYECTOS Y DISENOS SAS	BOGOTA D.C.
800093661	GEOAMBIENTAL SAS	BOGOTA D.C.
820000836	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S	BOYACA
830068345	GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.
900618804	PROINGCA SAS	BOGOTA D.C.
800181867	ITECO CONSULTORES SAS BIC	BOGOTA D.C.
900882580	PETRODATOS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
901542814	JFS CONSULTORES S.A.S. - BIC	BOGOTA D.C.
900799375	NYCE COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S A S	BOGOTA D.C.
900108455	AUSCULTAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.
830066664	ALFONSO URIBE S & CIA S A.S	BOGOTA D.C.
900278445	SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS SETRI SUSTENTABILIDAD BIC SAS	BOGOTA D.C.
800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA	BOGOTA D.C.
830083572	HIDROSUELOS SAS	BOGOTA D.C.
800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900248366	ILP INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
800169622	IINGEPLAN.CO SAS BIC	BOGOTA D.C.
860014285	CONSULTORES TECNICOS Y ECONOMICOS SAS	BOGOTA D.C.
830094833	CAUDALES DE COLOMBIA SAS ESP	BOGOTA D.C.
900685058	GB PLUS SAS	BOGOTA D.C.
860027091	INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A	BOGOTA D.C.
900504398	3B PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.
900646157	CONSTRUCTORA SOLE SAS	BOGOTA D.C.
900644505	CONSULTORIA Y GESTION AMBIENTAL SAS BIC	BOGOTA D.C.
830034128	SEEL SA	BOGOTA D.C.

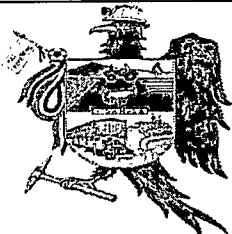
	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 016	Página 11 de 20
		Versión 1	02-01-2020
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			

900206480	INGETEC INGENIERIA & DISEÑO SAS	BOGOTA D.C.
830133692	PCS AUTOMATIZACION Y CONTROL SAS	BOGOTA D.C.
860041968	COMPAÑIA DE PROYECTOS TECNICOS CPT SA	BOGOTA D.C.
800032486	INPROTEKTO LIMITADA	BOGOTA D.C.
900139110	MAB INGENIERIA DE VALOR SA	BOGOTA D.C.
830005444	CIVILTEC INGENIEROS LTDA	BOGOTA D.C.
901349046	LPAS SAS	BOGOTA D.C.
860032057	SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	BOGOTA D.C.
830053662	TES AMERICA ANDINA SAS	BOGOTA D.C.
900138461	INTEGRA GERENCIA Y CONSTRUCCION SAS	BOGOTA D.C.
900706046	ARUP COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900421539	GILGAL INTERNACIONAL S.A.S	BOYACA
830042921	PROING SAS PROYECTOS E INGENIERIA SAS	CUNDINAMARCA
830010109	GRUPO METRO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
830126461	HITOS URBANOS SAS	BOGOTA D.C.
800015774	B & C S.A.	BOGOTA D.C.
830054864	INGENIERIA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA IPI SAS	BOGOTA D.C.
901115174	INTECSA COLOMBIA INTERNACIONAL SAS	BOGOTA D.C.
900765896	HMV CONSULTORÍA S.A.S	BOGOTA D.C.
900113435	SUMMUM PROJECTS S.A.S	BOGOTA D.C.
810002747	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	BOGOTA D.C.
900594193	WORLDWIDE ENGINEERING SOLUTIONS TEAM WEST S.A.S	BOGOTA D.C.
800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS	BOGOTA D.C.
900182037	MASTERPLAN INGENIERIA Y CIA LTDA	BOGOTA D.C.
900171000	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	BOGOTA D.C.
901118824	ADEMINCOL S.A.	BOGOTA D.C.
901230477	ACINCO INGENIERIA S.A.S EMPRESA DE BENEFICIO EINTERES COLECTIVO - BIC -	BOGOTA D.C.
830023696	CAL Y MAYOR Y ASOCIADOS SC	BOGOTA D.C.
900194642	GESPROYECT SAS	BOGOTA D.C.
800129789	HACE INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.
900667140	MOFFATT & NICHOL SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
809000735	DCI INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.
860402221	VIBRAN SAS	BOGOTA D.C.
860403102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS SAS	BOGOTA D.C.
830087219	PROFESIONALES CONTABLES EN ASESORIA EMPRESARIAL Y DE INGENIERIA SAS -PROASEM SAS.SSS	BOGOTA D.C.
830065430	REDES E INGENIERIA ELECTRICA LTDA	BOGOTA D.C.
900427417	INGSA S.A.S.	BOGOTA D.C.
860505064	GUTIERREZ DIAZ SAS	BOGOTA D.C.
830013230	MEDINA & RIVERA INGENIEROS ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.
900175904	SOLCICOL SAS	CUNDINAMARCA
900324784	CONSULTEC INTERNATIONAL SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900451680	CONSULTECNICOS GERENCIA SAS	BOGOTA D.C.



	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 016	Página 12 de 20
		Versión 1	02-01-2020
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			

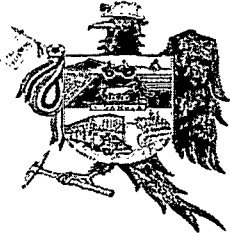
830023758	INGENIERIA Y DISEÑO INGEDISA S.A.	BOGOTA D.C.
900345143	PEDELTA COLOMBIA S A S	BOGOTA D.C.
900074967	VARITEL PROYECTOS E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
860351432	PRODUCEL INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.
900512882	EQUIPOS DE GEOTECNIA Y OBRAS DE INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
830065444	PARQUE DE MAQUINARIA SAS	BOGOTA D.C.
860009250	RESTREPO URIBE SAS	BOGOTA D.C.
860527800	CONSTRUCCIONES OBYCON SAS	BOGOTA D.C.
900797235	TPF GETINSA EUROESTUDIOS COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900124509	ENTERPRISE SOLUTIONS LTDA	BOGOTA D.C.
900382494	RAL CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900381226	IV INGENIEROS CONSULTORES, SUCURSAL COLOMBIA SA	BOGOTA D.C.
860043799	HIDROMECANICAS LTDA INGENIERIA GESTION Y AUDITORIA AMBIENTAL	BOGOTA D.C.
900644351	CONSULTORES DONOVAN	BOGOTA D.C.
800007208	GRUPO POSSO SAS	BOGOTA D.C.
901380787		8 BOGOTA D.C.
860003342	LA VIALIDAD LIMITADA	BOGOTA D.C.
830058737	VQ INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
860008018	ESTUDIOS TECNICOS SAS	BOGOTA D.C.
830042755	DOMINGUEZ SALCHEZ SAS	BOGOTA D.C.
800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	BOGOTA D.C.
900041179	JHS INGENIERIA LIMITADA	BOGOTA D.C.
830023761	2C INGENIEROS SA	BOGOTA D.C.
900531289	ROSEN COLOMBIA SAS ROSEN COLOMBIA SAS	CUNDINAMARCA
830016526	RADIAN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900320206	DOBLE R ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
800219705	ROCA + SAS	BOGOTA D.C.
900501031	CONSULTORES EN INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
860048081	MONTINPETROL SA	BOGOTA D.C.
900250217	EPYPSA COLOMBIA	BOGOTA D.C.
830117370	SERVIMETERS SAS	BOGOTA D.C.
900321674	CUMBRE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
800252997	servicios de Ingenieria y construccion sas	BOGOTA D.C.
900309576	PETROSEISMIC SERVICES SA	BOGOTA D.C.
900214218	AQSTICA SAS	BOGOTA D.C.
830023404	ACT TELEMATICA SA	BOGOTA D.C.
830087225	JASEN CONSULTORES S A S	BOGOTA D.C.
900489249	IIP SAS	BOGOTA D.C.
900201108	GEOTAM SAS	BOGOTA D.C.
830013009	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
800061409	BATEMAN INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
800235267	TF AUDITORES Y ASESORES SAS BIC	BOGOTA D.C.

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 016	Página 13 de 20
		Versión 1	02-01-2020
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			

900635225	P&P PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.
800072172	INGENIERIA Y TELEMATICA G&C SAS	BOGOTA D.C.
830119382	BOEING INTERNATIONAL CORPORATION	BOGOTA D.C.
860001986	INGENIEROS CONSULTORES CIVILES Y ELECTRICOS SAS	BOGOTA D.C.
800064761	SESAC SA	BOGOTA D.C.
900206483	INGETEC GERENCIA & SUPERVISION SAS	BOGOTA D.C.
830011122	COPEBA SAS	BOGOTA D.C.
900654628	INSTORE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
844005086	DUVAL LTDA	CASANARE
830062201	AQUADATOS SAS	BOGOTA D.C.
900070165	DIXPRO SAS	BOGOTA D.C.
900631235	PENTAGON ENGINEERING CONSULTING Y EXECUTION SAS	BOGOTA D.C.
900400115	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS SAS	BOGOTA D.C.
901366369	CONSULTORÍA Y TELECOMUNICACIONES SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO-BIC	BOGOTA D.C.
830066044	COMMERCIAL OPERATIONS COMPANY S.A.S	BOGOTA D.C.
900346779	A&A CONSULTORIA E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
860535490	TELVAL S.A.S	BOGOTA D.C.
900863185	1 SOLUTION SAS	BOGOTA D.C.
830067768	LIGHGEN INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
800107832	KENT ENERGY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
860067561	JOYCO SAS BIC	BOGOTA D.C.
900574087	SERINCO COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900380666	SONDEOS ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
830066396	REFRATERMIC SA	BOGOTA D.C.
900058982	PLANTAR FUTRUO INVERIONES SAS	BOGOTA D.C.
830018821	TECNOLOGIA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
830507705	RELIABILITY MAINTENANCE SERVICES SAS	BOGOTA D.C.
900159278	PROCTEK S.A,S,	CUNDINAMARCA
830038192	TECNA INTEGRITY AND CORROSION ENGINEERING S.A. TECNA ICE S.A.	BOGOTA D.C.
900651802	SITECSYS	BOGOTA D.C.
900436515	GESTION INTEGRAL DEL SUELO SL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
830054097	STEER DAVIES & GLEAVE LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
800028455	VELNEC SA	BOGOTA D.C.
800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.	BOGOTA D.C.
830068724	ARA INGENIERIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
900600242	P3 INFRAESTRUCTURA SAS	BOGOTA D.C.
860031361	CONSULTORIA COLOMBIANA S.A.	BOGOTA D.C.
860353659	DE VALDENEBRO INGENIEROS LTDA	BOGOTA D.C.
900916608	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	BOGOTA D.C.
900211067	GP STRATEGIES COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.
900477831	NETWORKING EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.
900423160	INGENIERIA GESTION INMOBILIARIA Y CATASTRO SAS	BOGOTA D.C.

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 016	Página 14 de 20
		Versión 1	02-01-2020
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			

830083649	SPIRAL INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
800215658	SIGNUM INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
800179722	NYL ELECTRONICA SA	BOGOTA D.C.
830504592	INGENIERIA Y GESTION VIAL SAS	BOGOTA D.C.
860069446	HIDROCONSULTA SAS	BOGOTA D.C.
900504637	AUDUBON COLOMBIA LLC SUCURSAL COLOMBIANA	BOGOTA D.C.
900033933	CCR INGENIEROS ASOCIADOS SAS	BOGOTA D.C.
860067745	ESTUDIOS Y PROYECYTOS AMBIENTALES Y MECANICOS SAS	BOGOTA D.C.
800217575	ALTAIR INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
900012579	VECTOR GEOPHYSICAL SAS	CUNDINAMARCA
900226951	SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS SL LTDA	BOGOTA D.C.
800141159	INARE SAS	BOGOTA D.C.
890316966	CONSULTORIA TECNICA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE SAS	BOGOTA D.C.
900193350	PMO CONSULTORIA SAS	BOGOTA D.C.
900218431	CHAFIK INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
900601829	SUMAC LATINOAMERICA SAS	BOGOTA D.C.
830100540	INGENIERIA CIVIL Y GEODESIA SAS	BOGOTA D.C.
800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSIÓN SAS - TELMACOM SAS	BOGOTA D.C.
830042394	INGENIERIA Y SERVICIOS TECNICOS INGESERTEC S.A	BOGOTA D.C.
900771796	GT SERVICES SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900375840	AGNIS SAS - EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
830513773	APPLUS NORCONTROL COLOMBIA LIMITADA	BOGOTA D.C.
900782194	BESCO COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
900388146	GOC SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
830059237	COINTELCO SA	BOGOTA D.C.
900462129	PEYCO COLOMBIA	BOGOTA D.C.
860067236	ASESORIAS INGENIERIA DE CALIDAD EMAC LTDA	BOGOTA D.C.
830503751	GESTION AMBIENTAL SAS	BOGOTA D.C.
830069215	S2R INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.
900298552	TUBODRILLING INSPECTION COMPANY S A S	BOGOTA D.C.
860450644	INTERSA S.A	BOGOTA D.C.
830009940	IIE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
900787019	MAB SERVICIOS SAS	BOGOTA D.C.
900323811	WORLEY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
860059851	ACI PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.
900421178	MEJORAMIENTO INDUSTRIAL SAS	BOGOTA D.C.
860034335	Gomez Calfao y Asociados SAS	BOGOTA D.C.
860050146	IINGECONTROL SA	BOGOTA D.C.
900204764	VILTEC SAS	BOGOTA D.C.
900453899	A & A INGENIERIA ELECTRICA SAS	BOGOTA D.C.
830045278	CASTRO URIBE INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.
860040871	Plínco sa	BOGOTA D.C.

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 016	Página 15 de 20
		Versión 1	02-01-2020
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			

901477828	GNG PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.
900316599	PS INTERNATIONAL SAS	BOGOTA D.C.
860002837	OSPINAS & CIA. S.A.	BOGOTA D.C.
900226256	SOLUTIONS INC SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.
900467640	Y&V INGENIERIA Y CONSTRUCCION SUCURSAL	BOGOTA D.C.
813008777	SEGURIDAD AMBIENTE CALIDAD Y SALUD CONSULTORES S.A.S. BIC	BOGOTA D.C.
900241197	INVERSIONES LAS ARKAS SAS	BOGOTA D.C.
900018793	INTERTEK INDUSTRY SERVICES COLOMBIA LIMITED	BOGOTA D.C.
800200436	AB PROYECTOS SA	BOGOTA D.C.
830078702	CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES SAS	BOGOTA D.C.
830043188	BIOTECs INGENIERIA DE TRATAMIENTO DE AGUAS LTDA	BOGOTA D.C.
900268896	AXON GROUP LTDA	BOGOTA D.C.
900458019	FREYSSINET GEOQUEST COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
830025968	AUTOMATIZACION AVANZADA SA	BOGOTA D.C.
830085844	WOOD ENGINEERING AND CONSULTANCY COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.
900179369	CONFIPETROL SAS	BOGOTA D.C.
900418767	JCL DESING & CONSTRUTION SAS	BOGOTA D.C.
900335275	Ingeniería y Servicios Tecnicos SERINGTEC SAS	BOGOTA D.C.
860354402	J FELIPE ARDILA V & CIA SAS	BOGOTA D.C.
800086501	EDL SAS	BOGOTA D.C.
900508277	R & Q INGENIERIA COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.
900839160	HL INFRAESTRUCTURA SAS	BOGOTA D.C.
800223144	EYR ESPINOSA RESTREPO SAS	BOGOTA D.C.
900494141	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAU SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
830106672	INDUSTRIA Y TECNOLOGIA SYMTEK SAS	BOGOTA D.C.
830110454	BRICCON S.A.S.	BOGOTA D.C.
830501913	GELVEZ & RAMIREZ INGENIERIA Y DESARROLLO SAS	BOGOTA D.C.
901340287	TECNICAS REUNIDAS DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.
860046927	T.EN COLOMBIA S.A.	BOGOTA D.C.
900498289	CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
901420837	CCECC FUZHOU SURVEY AND DESIGN INSTITUTE COLOMBIA SUCURSAL	BOGOTA D.C.
830501720	DESARROLLOS Y CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.
900311747	DARDAOIL SERVICES SAS	BOGOTA D.C.
830078903	ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S A	BOGOTA D.C.
860001074	WSP INGENIERIA COLOMBIA S.A.S. -	BOGOTA D.C.
900637861	AECOM TECHNICAL SERVICES INC	BOGOTA D.C.
900521768	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.
900490296	AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES S.A. SUCURSAL EN COLOMBIA	BOGOTA D.C.
860077099	PAYC SAS	BOGOTA D.C.
800039398	INGEAL S.A.	BOGOTA D.C.
800073584	ANTEA COLÓMBIA SAS EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C. -
800237475	REDES Y COMUNICACIONES DE COLOMBIA LTDA-EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 016	Página 16 de 20
		Versión 1	02-01-2020
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			

900108928	DCARAVAN SAS	BOGOTA D.C.
860055182	WSP COLOMBIA S.A.S.	BOGOTA D.C.
901522596	ASESORIA CONSULTORIA E INTERVENTORIA COLOMBIANA SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO	BOGOTA D.C.
860451253	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS SAS- BIC	BOGOTA D.C.
830120862	LR PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.
900049245	GEOLOGIA REGIONAL Y PROSPECCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA GRP SAS	BOGOTA D.C.
860072045	HL INGENIEROS S.A. EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.

En el presente análisis se identifica que en el sector existe un número de personas naturales o jurídicas, que desarrollan actividades afines al objeto del presente proceso, que tienen la capacidad de ofrecer los servicios requeridos objeto del presente estudio, por lo que se considera que la complejidad del mercado es baja.

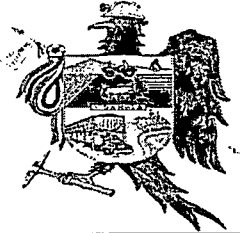
3.5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Una vez consultada la página www.colombiacompra.gov.co, se observa que este tipo de contratos son frecuentes, además que se han ejecutado procesos similares en la región y en otros Departamentos del País como se observa a continuación:

PROCESO No.	CM-003-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA; CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ADECUACION; MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PARQUE ALFONSO VANEGAS SIERRA UBICADO EN EL BARRIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA DEPARTAMENTO DE BOYACA.
VALOR INICIAL	\$ 62.694.953,00
VALOR FINAL	
LINK ACCESO SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-15-14572604

PROCESO No.	CM-002-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA; ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PARQUE BARRIO LOS FUNDADORES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA BOYACA
VALOR INICIAL	\$ 69.957.172,00
VALOR FINAL	
LINK ACCESO SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-15-14450244

PROCESO / CONTRATO No.	MP-CMA-002/2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
	FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 016 Versión 1	Página 17 de 20 02-01-2020
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			

OBJETO	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA CON IMPLEMENTACION DE ZONAS URBANISTICAS; CANCHA SINTETICA; PARQUE INFANTIL E ILUMINACION CON FUENTES RENOVABLES EN LA CIUDADELA DEL PARQUE RECREATIVO SAN JOSE; EN EL MUNICIPIO DE PORE.
VALOR INICIAL	\$ 97.380.651,00
VALOR FINAL	
LINK ACCESO SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-15-14751112

PROCESO / CONTRATO No.	OCAS-SOP-CMA-003-2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA; CONTABLE Y JURIDICA A LA ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQUE ETNICO DE LA ORINOQUIA; UBICADO EN EL BARRIO LA CANDELARIA DEL MUNICIPIO DE OROCUE; DEPARTAMENTO DE CASANARE
VALOR INICIAL	\$ 93.518.040,00
VALOR FINAL	
LINK ACCESO SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=26-15-14721091

3.6. REQUISITOS FINANCIEROS

MATRIZ 2 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
INTERVENTORÍA DE OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de concurso de méritos para contratar los servicios de interventoría de obra pública para infraestructura social que adelanten las Entidades, se establecieron indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos de conformidad con la matriz de experiencia estructurada para la presente versión de los pliegos tipo:

Rango 1		Rango 2	
>0	<1.000	>= 1.000	-

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, para cada uno de los rangos se establecieron indicadores de capacidad financiera y organizacional los cuales deberán ser solicitados por las Entidades en procesos de contratación de licitación de obra pública de infraestructura de social de acuerdo al rango en el cual se encuentre el presupuesto oficial.

1. Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥1,1	≥1,2

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
	FORMATO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 016 Versión 1	Página 18 de 20 02-01-2020
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			

Índice de endeudamiento	≤ 0,65	≤ 0,70	§
Razón de cobertura de intereses	≥1,5	≥ 1	
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base	
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02	≥ 0,03	
Rentabilidad del activo	≥ 0,01	≥ 0,02	

Tratándose de Proponentes Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

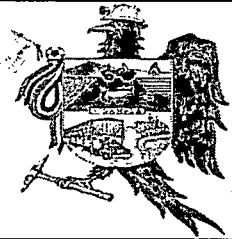
Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. Índices de Capacidad Financiera y Organizacionales para los demás Proponentes.

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥1,2	≥1,3
Índice de endeudamiento	≤ 0,65	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥1,5	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,03	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02	≥ 0,03

Nota: Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de concurso de méritos para contratar los servicios de interventoría de obra para infraestructura social, de acuerdo con el rango en el cual se encuentra el presupuesto oficial del proceso de selección que se adelante

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 016	Página 19 de 20
		Versión 1	02-01-2020
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			

3.6.1. CUADRO DE COSTOS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 del Decreto 1082 de 2015, y a lo desarrollado por Colombia Compra Eficiente en el documento denominado "Guía para la Elaboración de estudios del sector", se realizará para el presente proceso de **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO**, el estudio del sector, de conformidad al tratamiento especial que la mencionada guía dispone para el caso.

El valor del presupuesto del presente proceso de selección, se ha definido utilizando la metodología de reembolso de costos de personal, afectado por un factor multiplicador, aplicable sobre los costos de personal, más costos directos.

En ese sentido, con base en el alcance del contrato a celebrar, se procedió a definir el personal requerido, estableciendo el perfil del personal, en cuanto a estudios realizados, experiencia profesional y porcentaje de dedicación para la ejecución del contrato.

Con las necesidades de personal establecidas, se procedió a cuantificar los costos del personal, para lo cual, se tiene como base el mercado y los valores de los costos de personal que se reconocen a personal con las características definidas para la ejecución del contrato; por otra parte, se cuenta con el histórico de contratos de esta misma naturaleza, que se han ejecutado con personal de las mismas características definidas para el presente proceso y de esa información, proyectada al presente año, se determinan los costos a reconocer al personal previsto para la ejecución del contrato.

Así mismo, se procede a establecer el Factor Multiplicador, utilizando la metodología anexa al presente documento, en el cual se incluyen los costos indirectos que contenga entre otros, las cargas por concepto de seguridad social y prestacional, viáticos que no estén establecidos, gastos generados por la adquisición de herramientas o insumos necesarios para la realización de la labor, gastos de administración, impuestos, gastos contingentes y demás costos indirectos en que él incurra por la ejecución del contrato.

Una vez determinados estos valores, se procede a afectar los costos de personal por los valores de Factor multiplicador.

Por último, de acuerdo con el alcance del contrato a celebrar, se determinan todos los demás costos directos requeridos para la adecuada ejecución del contrato de acuerdo con los valores del mercado y teniendo en cuenta las condiciones de la zona en la cual se va a adelantar el contrato. En este análisis se tienen en cuenta arriendos de oficina, equipos requeridos para la ejecución del contrato, muebles, papelería, servicios públicos, ensayos de laboratorio requeridos, entre otros.

Toda la información requerida para la determinación del valor del contrato se encuentra especificada de manera detallada, tanto en el Anexo de presupuesto y cálculo del factor prestacional, que forman parte del presente proceso de selección.

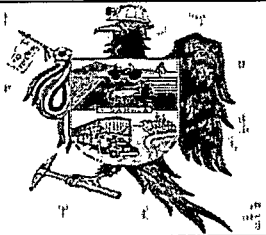
4.1 CÁLCULO DEL PRESUPUESTO: El presupuesto estimado, en un (1) folio + el cálculo del factor prestacional, se determinó, desglosando cada actividad, tal y como se ve en documento adjunto – PRESUPUESTO.

El Presupuesto general de la interventoría, se adjunta al presente proceso, el cual es derivado del proyecto viabilizado a través de la RESOLUCIÓN No. 1112 del (15 de julio de 2026), POR LA CUAL SE PRIORIZA Y APRUEBAN LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN VIABILIZADOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE DESARROLLO EMPRESARIAL EN EL SECTOR TURÍSTICO, FINANCIADA CON RECURSOS DEL 5% DEL MAYOR RECAUDO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, CORRESPONDIENTE AL BIENIO 2025 – 2026, SE DESIGNAN LAS ENTIDADES EJECUTORAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Posteriormente, RESOLUCIÓN No. 263 (17 de julio de 2026) POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA VIABILIZACION, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN DEL PROYECTO: "REMODELACIÓN DEL PARQUE TURISTICO DEL MUNICIPIO DE SAMACÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ" BPIN 2026156460003"

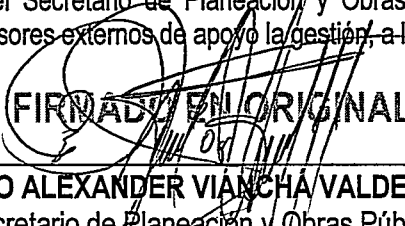
Presupuesto oficial: TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL VEINTE PESOS MCTE. (\$380'373.020,oo).

[Firma manuscrita]

	ALCALDÍA DE SAMACÁ	MACROPROCESO	APOYO
		PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION (MECI 1000:2014 – NTCGP 1000:2009)	F-GJC- 016	Página 20 de 20
		Versión 1	02-01-2020
ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			

Del presente estudio podemos establecer que una vez analizado el sector, es posible establecer criterios para escoger la mejor oferta económica, que presente la experiencia requerida para la prestación del servicio requerido y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

El presente documento es elaborado por el Secretario de Planeación y Obras Públicas del Municipio de SAMACÁ, con el acompañamiento y asesoramiento de los asesores externos de apoyo la gestión, a los ocho (08) días del mes de Octubre de 2026.

FIRMADO EN ORIGINAL

DANILO ALEXANDER VIANCHA VALDERRAMA
Secretario de Planeación y Obras Públicas